

CIRCULAR 197

PAMI PAÑALES: Nuevos precios

En relación a la continuidad del acuerdo con PAMI para la prestación del segmento PAÑALES informamos que, a partir del pasado 12 de junio y hasta el 11 de agosto del corriente año, regirán nuevos precios.

El esquema de precios aplicables a las dispensas validadas a partir del 12 de junio es el siguiente:

MODULOS	DROGUERIA	FARMACIA
Grupo 5	1.539,44	1.924,30
Grupo 8	2.640,88	3.301,10
Grupo 9	2.914,46	3.643,07
Grupo 10	4.372,22	5.465,27
Grupo 12	4.680,39	5.850,49

CIRCULAR 198

UNIÓN PERSONAL: Co-seguro U.P.C.N. – Recordatorio

Se recuerda la plena vigencia del co-seguro UPCN. El mismo, actuará únicamente como descuento adicional para el convenio UNIÓN PERSONAL. Para el cobro, se deberá presentar el bono junto a la receta de UNIÓN PERSONAL, con el resto de las recetas, ya que la validación se genera en conjunto.

Es importante aclarar que el mismo puede estar en blanco (sin prescripción), *pero debe contener* la fecha de dispensa, la firma y datos del Afiliado o tercero, más el comprobante de validación.

-Para ver modelo del Bono UPCN ([Clic aquí](#)).

Cabe aclarar que la validación de U.P y el bono de UPCN se realizan en forma conjunta, dando la cobertura de ambos en el mismo comprobante de validación.

CIRCULAR 199

OSPIA: Autorizaciones – Recordatorio

La Obra Social recuerda que todo medicamento excluido de la Norma de Atención, mayor cantidad o mayor cobertura, se podrá dispensar siempre con previa autorización de la Obra Social, la cual puede ser de dos maneras:

1°- A través del sistema de validación, donde la Obra Social carga la autorización.

Estas Autorizaciones se pueden ver en la página del Colegio de Provincia, ingresando en la solapa Validación → [Autorizaciones Pendientes](#).

2°- Mediante sello y firma del Médico Auditor en original o enviadas por medios electrónicos o fax. Esta opción se deberá validar en el Plan Autorizados, en el porcentaje correspondiente.

Es importante aclarar que, ante la presentación de recetas donde el Afiliado mencione que está Autorizada la prescripción, primero se deberá verificar en el sistema si está o no cargada la misma. Caso contrario, deberá contar con el sello y firma del médico auditor.

CIRCULAR 200

Listados ACCESORIOS y GENÉRICOS: Precios sugeridos

Adjuntamos listados de precios sugeridos con vigencia a partir del día de la fecha, Genéricos ([Clic aquí](#)), Accesorios ([Clic aquí](#)).

CIRCULAR 201

VACUNA ANTIGRIPAL

Recordamos todas las campañas que se informaron hasta el día de la fecha ([Clic aquí](#)).

CIRCULAR 202

Listado de Obras sociales que aceptan imágenes de recetas

Durante la emergencia sanitaria algunas obras sociales y prepagas nos informan que aceptan imágenes de recetas enviadas a los pacientes por correo electrónico, whatsapp, etc. A continuación se adjunta el listado de las mismas ([Clic aquí](#)).